



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



**ACTA DE CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1</b>
----------	-----------------------------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 05 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 08:30 horas, el Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0120-2024-MDCH/GM**; de fecha **18 de junio del 2024** encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AA.HH. SANTA ROSA, SECTOR OESTE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA, con CUI N° 2096372, por un Valor Referencial de S/ 1,548,519.65 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Diecinueve con 65/100 Soles). A fin de EFECTUAR LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAR LA BUENA PRO.**

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidencia	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia:
Presidente	<b>NELLY OLIVIA MAMANI PUMA</b>	Titular	<b>X</b>	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente		
Primer Miembro	<b>CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA</b>	Titular	<b>X</b>	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente		
Segundo Miembro	<b>PATRICIA SERQUEN SILVA</b>	Titular	<b>X</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

**4** Primero, teniéndose como resultado del acto del sorteo electrónico a través del SEACE, para la determinación de orden de prelación:

**5 RESULTADOS DEL SORTEO**

Código/Rol Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Tipo	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	105.0	SI	SI	1
20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JO & HN E.I.R.L.	105.0	SI	SI	2
20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C	105.0	SI	NO	3
20471563639	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	105.0	SI	NO	4
20608616757	CONSORCIO ICAT	105.0	SI	NO	5
20611881801	CONSORCIO MILIAN	105.0	SI	NO	6
20392861492	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	105.0	SI	NO	7
20500960540	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.0	SI	NO	8
20557038338	CONSORCIO AMERICA	105.0	SI	NO	9
20531046838	CONSTRUCTORA RASYR ING E I R L	105.0	SI	NO	10
20609189704	CONSORCIO SAN FERNANDO	96.37	SI	NO	11

Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Chancay  
Calle López Zúñiga N° 142 - Chancay

*[Firmas manuscritas]*



**6 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de **ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN**, siendo el resultado el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
3	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
4	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
5	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	CUMPLE	CALIFICA
6	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	CUMPLE	CALIFICADO
7	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	CUMPLE	CALIFICADO
8	MAYLUDE S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADO
9	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	PENDIENTE	PENDIENTE
10	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L	PENDIENTE	PENDIENTE
11	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	PENDIENTE	PENDIENTE

**75.3. RLCE:** Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.



7 RESULTADOS DE LA CALIFICACION		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el quinto lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
1	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	<p>El postor vulnera lo dispuesto en el Literal p) del artículo 11 del RLCE: Impedimentos.</p> <p>p) En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento.</p>
2	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	<p>El postor presenta en folios (29 - 36) de su oferta con sello y rubrica del Sr. Jonathan Domingo Huamán Navarro; este último, representante legal de la empresa <b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.</b></p> <p>Al respecto, se evidencia que este estaría vulnerado lo dispuesto en el Literal p) del artículo 11 del RLCE: Impedimentos.</p> <p>p) En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento.</p>
3	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"><li>Respecto al contrato con la Municipalidad Distrital de Puente Piedra; existe información <b><i>Inexacto e incongruente</i></b>, referido a los montos del Acta de Recepción de Obra, como: Mayores Metrados, Deductivo de Obra, monto Valorizado Final y el monto total, según Resolución de Liquidación.</li><li>Respecto al contrato con la Municipalidad Distrital de Chancay; existe información <b><i>Inexacto e incongruente</i></b>, referido a los montos del Acta de Recepción de Obra, como: Adicional N° 01, Deductivo N° 01, Porcentaje de Avance, Monto Acumulado Valorizado, Monto Valorizado Adicional de Obra N° 01, Monto Total Valorizado Ejecutado y el monto total.</li><li>Respecto al contrato N° 72-2015 con la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.; este se encuentra incompleto.</li></ul> <p>Por lo que, no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas; siendo esta, la regla definitiva del procedimiento.</p>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4	<b>OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Respecto al contrato con la Municipalidad Distrital de Puente Piedra; existe información <b><i>Inexacto e incongruente</i></b>, referido a los montos del Acta de Recepción de Obra, como: Monto del Contrato Original, Adicional N° 01 (único adicional) y el monto total, según Resolución de Liquidación.</li></ul> <p>Por lo que, no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas; siendo esta, la regla definitiva del procedimiento.</p>
---	---	---

8	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Finalmente siendo las 16:00 horas del 05 de setiembre de 2024, el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la <b>BUENA PRO</b> al postor: <b>CONSORCIO ICAT</b> (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.) por el monto de <b>S/ 1,393,667.69</b> (un millón trescientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y siete con 69/100 SOLES).</p> <p><u>Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.</u></p>	

13	<b>NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
 _____ <b>NELLY OLIVIA MAMANI PUMA</b> Presidente (T) Comité de Selección	
 _____ <b>CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección	 _____ <b>PATRICIA SILVA SERQUEN</b> 2do Miembro (T) Comité de Selección



**ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**  
(Ejecución de Obras)

**1 NUMERO DE PROCEDIMIENTO** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 14 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 08:30 horas, el Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0120-2024-MDCH/GM;** de fecha **18 de junio del 2024** encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AA.HH. SANTA ROSA, SECTOR OESTE, DISTRITO DE CHANCAY – HUARAL - LIMA**, con CUI N° 2096372, por un Valor Referencial de S/ 1,548,519.65 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Diecinueve con 65/100 Soles); A fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Oficina
Presidente	NELLY OLIVIA MAMANI PUMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Primer Miembro	CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	PATRICIA SILVA SERQUEN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DE LA SUBSANACION DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a verificar en el sistema SEACE, si los postores que fueron observados su oferta, mediante acta precedente; presentaron la respectiva subsanación de su oferta a través del sistema SEACE.

Lo siguientes postores presentaron la subsanación de sus ofertas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Descripción	Fecha y hora	Condición
1	CONSORCIO SAYANI (INVERSIONES ROMAYSE S.A.C. - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:23:33	NO Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	---- ----	
2	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:28:03	Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	09/08/2024	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		10:43:36		
3	CONSORCIO VIAL MALLORCA (CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA - MALLORCA INVERSIONES S.A.C.)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:30:09	NO Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	---- ----	
4	CONSORCIO VIAL (PROYECTO DELTA S.A.C. - CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:31:11	NO Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	---- ----	
5	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:31:59	NO Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	---- ----	
6	CONSORCIO VIAL SAGITARIO (EMPRESA J & F E.I.R.L. - OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:32:38	NO Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	---- ----	
7	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:33:44	Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	09/08/2024 13:58:28	
8	MAYLUDE S.A.C.	Fecha y hora de la solicitud de subsanación	08/08/2024 19:34:22	Subsanado
		Fecha y hora de la subsanación	09/08/2024 14:59:46	

Teniendo como resultado que los postores presentaron la respectiva subsanación, se continuara con la evaluación de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación de Ofertas (19/07/2024)	
		Estado	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SAYANI (INVERSIONES ROMAYSE S.A.C. - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.)	Valido	22:09:38
2	CONSORCIO PUEBLO LIBRE (BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C. - M & S PROYECTS S.A.C.)	Valido	12:06:43
3	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	Valido	17:00:49
4	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	Valido	16:56:36



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



5	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	Valido	18:36:45
6	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	Valido	23:07:05
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Valido	18:30:52
8	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Valido	17:06:07
9	CONSORCIO VIAL MALLORCA (CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA - MALLORCA INVERSIONES S.A.C.)	Valido	21:01:30
10	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	Valido	23:17:11
11	CONSORCIO VIAL (PROYECTO DELTA S.A.C. - CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)	Valido	21:06:54
12	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Valido	10:04:05
13	CONSORCIO VIAL SAGITARIO (EMPRESA J & F E.I.R.L. - OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	Valido	20:35:32
14	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	Valido	23:32:33
15	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Valido	22:35:10
16	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	Valido	22:37:18
17	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Valido	15:55:40
18	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Valido	23:33:59

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su Evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión







**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1	<b>CONSORCIO SAYANI</b> (INVERSIONES ROMAYSE S.A.C. - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.)	Con <b>CARTA N° 01-2024/AS-3-2024-1</b> , de fecha 08 de agosto de 2024; se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor <b>NO</b> cumplió en SUBSANAR la observación.
2	<b>CONSORCIO PUEBLO LIBRE</b> (BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C. - M & S PROYECTS S.A.C.)	El postor no cumplió en establecer la fecha en el Anexo N° 06 "Precio de la Oferta", conforme lo establece la Absolución N° 02 del Pliego de absolución de consultas y observaciones; donde, se establece que la fecha (enero de 2024) deberá estar consignado.
3	<b>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	El postor no cumplió en establecer la fecha en el Anexo N° 06 "Precio de la Oferta", conforme lo establece la Absolución N° 02 del Pliego de absolución de consultas y observaciones; donde, se establece que la fecha (enero de 2024) deberá estar consignado.
4	<b>CONSORCIO VIAL MALLORCA</b> (CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA. - MALLORCA INVERSIONES S.A.C.)	Con <b>CARTA N° 03-2024/AS-3-2024-1</b> , de fecha 08 de agosto de 2024; se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor <b>NO</b> cumplió en SUBSANAR la observación.
5	<b>CONSORCIO VIAL</b> (PROYECTO DELTA S.A.C. - CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)	Con <b>CARTA N° 04-2024/AS-3-2024-1</b> , de fecha 08 de agosto de 2024; se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor <b>NO</b> cumplió en SUBSANAR la observación.
6	<b>OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</b>	Con <b>CARTA N° 05-2024/AS-3-2024-1</b> , de fecha 08 de agosto de 2024; se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor <b>NO</b> cumplió en SUBSANAR la observación.
7	<b>CONSORCIO VIAL SAGITARIO</b> (EMPRESA J & F E.I.R.L. - OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	Con <b>CARTA N° 06-2024/AS-3-2024-1</b> , de fecha 08 de agosto de 2024; se le notificó la observación de su oferta a través del Sistema Electrónico del Estado – SEACE; este enmarcado en el artículo 60 del RLCE; Sin embargo, el postor <b>NO</b> cumplió en SUBSANAR la observación.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION</b>		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	<b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.</b>	<b>ÚNICO</b>
	2	<b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES JD &amp; HN E.I.R.L.</b>	<b>ÚNICO</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



3	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	ÚNICO
4	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	ÚNICO
5	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	ÚNICO
6	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	ÚNICO
7	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	ÚNICO
8	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ÚNICO
9	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	ÚNICO
10	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	ÚNICO
11	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	ÚNICO

9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
	9.1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.</b>
	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJES</b>
	<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>	<b>100.00 puntos</b>
		<b>S/. 1,393,667.69</b>	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 puntos</b>
		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CONSTRUCTORA &amp; CONTRATISTAS GENERALES JD &amp; HN E.I.R.L.</b>
	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJES</b>
	<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>	<b>100.00 puntos</b>
		<b>S/. 1,393,667.69</b>	
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100.00 puntos</b>
		<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)</b>
	<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		<b>PUNTAJES</b>



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



A. PRECIO	Monto Ofertado	100.00 puntos
	S/. 1,393,667.69	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Ofertado	100.00 puntos
	S/. 1,393,667.69	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 5	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Ofertado	100.00 puntos
	S/. 1,393,667.69	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 6	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Ofertado	100.00 puntos
	S/. 1,393,667.69	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 7	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
A. PRECIO	Monto Ofertado	100.00 puntos
	S/. 1,393,667.69	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
 Comité de Selección  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"



<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 8</b>		<b>MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			<b>PUNTAJES</b>
<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>		<b>100.00 puntos</b>
	<b>S/. 1,393,667.69</b>		
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100.00 puntos</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 9</b>		<b>CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H &amp; A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			<b>PUNTAJES</b>
<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>		<b>91.78 puntos</b>
	<b>S/. 1,518,536.93 (*)</b>		
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>97.78 puntos</b>
<p>(*)          el postor presenta en folios (29 - 34) Anexo N° 6 "Precio de la Oferta", incluye desagrado de partidas.          Al respecto, conforme y en aplicación con lo señalado el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE (...) En los sistemas de contratación a <u>precios unitarios</u> o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva;          A ello, teniendo la oferta de postor, donde el monto de su oferta es por la suma total de S/ 1,518,506.60; Sin embargo, aplicando lo indicado en los párrafos precedentes y en consecuencia de realizado la corrección aritmética, se obtiene la suma de S/ 1,518,536.93</p>			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 10</b>		<b>CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			<b>PUNTAJES</b>
<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>		<b>100.00 puntos</b>
	<b>S/. 1,393,667.69</b>		
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>100.00 puntos</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 11</b>		<b>OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			<b>PUNTAJES</b>
<b>A. PRECIO</b>	<b>Monto Ofertado</b>		<b>100.00 puntos</b>
	<b>S/. 1,393,667.69</b>		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.00 puntos</b>
--	------------------------------------	----------------------

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUADAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total
1	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	100.00
2	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	100.00
3	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	100.00
4	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	100.00
5	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	100.00
6	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	100.00
7	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	100.00
8	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00
9	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	91.78
10	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	100.00
11	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	100.00

11 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUADAS: QUE PASAN A SORTEO A TRAVES DEL SEACE, PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACION							
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje	solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Artículo 91.- solución en caso de empate			Puntaje Total
				91.1. tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:	a) las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, <b>siempre que acrediten tener tales condiciones</b> de acuerdo con la normativa de la materia; o	b) las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, <b>siempre que acrediten tener tal condición</b> de acuerdo con la normativa vigente; o	
1	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	100	5.00	PRESENTA – ACREDITA	PRESENTA - ACREDITA	-	105



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	100	5.00	PRESENTA - ACREDITA	PRESENTA - ACREDITA	-	105
3	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	100	5.00	NO PRESENTA	PRESENTA - ACREDITA	-	105
4	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA	-	105
5	VYP CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		105
6	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		105
7	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		105
8	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100	5.00	NO PRESENTA	PRESENTA - ACREDITA		105
9	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	91.78	4.59	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		96.37
10	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		105
11	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	100	5.00	PRESENTA - NO ACREDITA (**)	PRESENTA - ACREDITA		105

(\*\*) El comité de selección por **unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad** (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**12 ACUERDO ADOPTADO**  
Finalmente, los miembros del Comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas de los postores, no existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 18:00 horas del 14 de agosto de 2024, se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los miembros del Comité de selección.

**13 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

 _____ <b>NELLY OLIVIA MAMANI PUMA</b> Presidente (T) Comité de Selección	
 _____ <b>CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA</b> 1er Miembro (T) Comité de Selección	 _____ <b>PATRICIA SILVA SERQUEN</b> 2do Miembro (T) Comité de Selección



**ACTA DE APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**  
(Ejecución de Obras)

**1 NUMERO DE PROCEDIMIENTO** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 08 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 10:50 horas, el Comité de Selección, designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0120-2024-MDCH/GM;** de fecha **18 de junio del 2024** encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDCH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, ESCALERAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AA.HH. SANTA ROSA, SECTOR OESTE, DISTRITO DE CHANCAY - HUARAL - LIMA, con CUI N° 2096372, por un Valor Referencial de S/ 1,548,519.65 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Diecinueve con 65/100 Soles);** A fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre y Apellido	Titular	X	Dependencia:	Oficina
Presidente	NELLY OLIVIA MAMANI PUMA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Primer Miembro	CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	PATRICIA SERQUEN SILVA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Fecha de Postulación
1	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	2024-07-16
2	10097300432	CORDOVA ESPINOZA JESUS ANGEL	2024-07-17
3	10166907271	BURGA SALAZAR ARTURO	2024-07-10
4	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	2024-07-18
5	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	2024-07-18
6	20322446374	CONIESA E.I.R.L.	2024-07-09



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



7	20336199281	V & Z CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-07-17
8	20392535005	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-07-11
9	20392861492	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-07-12
10	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	2024-07-10
11	20471553639	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-17
12	20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-12
13	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09
14	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	2024-07-15
15	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	2024-07-10
16	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-18
17	20509660540	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-16
18	20516615088	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-07-15
19	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-07-12
20	20518950020	TELEANDES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	2024-07-11
21	20523432169	OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-07-15
22	20524892881	INVERSIONES ROMAYSE S.A.C.	2024-07-18
23	20531049838	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	2024-07-16
24	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-07-09
25	20536704231	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	2024-07-10
26	20536781227	SERVICIOS Y CONTRATISTAS GENERALES SORIA E.I.R.L.	2024-07-12
27	20536907930	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GRUPO 7 S.A.C.	2024-07-09
28	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-07-09
29	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-10
30	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-07-09
31	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	2024-07-10
32	20552908903	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	2024-07-10
33	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-07-09
34	20557038338	C & R EJECUTORES S.A.C.	2024-07-15



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



35	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2024-07-09
36	20559574954	X&J CONSTRUCTORES S.A.C. - X&J S.A.C.	2024-07-11
37	20560193590	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JOYAB E.I.R.L.	2024-07-11
38	20600212177	HILDITA E.I.R.L.	2024-07-16
39	20600268725	RIO HUAQUISHA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-07-10
40	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-07-11
41	20601118522	JLA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-07-16
42	20601138540	INVERSIONES CORPORATIVAS DE PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-17
43	20601419077	INVERSIONES Y CONTRATISTAS DAM S.A.C.	2024-07-11
44	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-07-09
45	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.	2024-07-11
46	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-09
47	20603300824	CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L.	2024-07-11
48	20604572968	COSTASELVA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	2024-07-17
49	20604659206	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	2024-07-16
50	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-07-12
51	20608616757	ICAT COMPANY S.A.C.	2024-07-10
52	20609189704	CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C.	2024-07-17
53	20609374030	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	2024-07-16
54	20611268778	MALLORCA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-14
55	20611881801	CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C.	2024-07-17

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación de Ofertas (19/07/2024)	
		Estado	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SAYANI (INVERSIONES ROMAYSE S.A.C. - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.)	Valido	22:09:38
2	CONSORCIO PUEBLO LIBRE (BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C. - M & S PROYECTS S.A.C.)	Valido	12:06:43



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	Valido	17:00:49
4	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES JD & HN E.I.R.L.	Valido	16:56:36
5	CONSORCIO ICAT (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	Valido	18:36:45
6	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS S.A.C.	Valido	23:07:05
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Valido	18:30:52
8	V Y P CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Valido	17:06:07
9	CONSORCIO VIAL MALLORCA (CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA - MALLORCA INVERSIONES S.A.C.)	Valido	21:01:30
10	CONSORCIO AMERICA (R Y GOMEZ CONSTRUCTORES S.R.L. - C & R EJECUTORES S.A.C.)	Valido	23:17:11
11	CONSORCIO VIAL (PROYECTO DELTA S.A.C. - CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)	Valido	21:06:54
12	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Valido	10:04:05
13	CONSORCIO VIAL SAGITARIO (EMPRESA J & F E.I.R.L. - OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	Valido	20:35:32
14	CONSTRUCTORA RASYR ING E.I.R.L.	Valido	23:32:33
15	MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Valido	22:35:10
16	CONSORCIO SAN FERNANDO (CORPORACION E INVERSIONES H & A S.A.C. - MAELIH SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.)	Valido	22:37:18
17	CONSORCIO MILIAN (CONSTRUCTORA MILIAN S.A.C. - CONSTRUCTORA SEÑOR DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	Valido	15:55:40
18	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Valido	23:33:59

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	<b>DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS</b>		
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en la oferta presentada por el postor, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



1	<b>CONSORCIO SAYANI</b> (INVERSIONES ROMAYSE S.A.C. - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.)	<p>El postor presenta en folios (25-26) de su Oferta, su "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", <b><u>sin legalizar</u></b>; conforme lo dispone el literal f) del numeral 2.2. del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. Así mismo, como lo dispone en literal e) del artículo 52 del RLCE.</p> <p><i>Al respecto, conforme lo señala el literal c) del artículo 60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: <b><u>La legalización notarial de alguna firma</u></b>. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</i></p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 01-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente
2	<b>CONSORCIO ICAT</b> (ICAT COMPANY S.A.C. - CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LOS ALISOS S.A.C.)	<p>El postor presenta en folios (30) de su Oferta, su "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", <b><u>con firmas ilegibles</u></b>; conforme lo dispone el segundo párrafo del numeral 1.7. del Capítulo I de la Sección General de las bases integradas; donde, establece: <b><u>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</u></b></p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "<i>Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta</i>"</p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 02-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente
3	<b>CONSORCIO VIAL MALLORCA</b> (CONSTRUCTORA CHEC-FUN S.R.LTDA - MALLORCA INVERSIONES S.A.C.)	<p>El postor presenta en folios (18 - 19) de su Oferta, su "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", <b><u>sin legalizar</u></b>; conforme lo dispone el literal f) del numeral 2.2. del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. Así mismo, como lo dispone en literal e) del artículo 52 del RLCE.</p> <p><i>Al respecto, conforme lo señala el literal c) del artículo 60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: <b><u>La legalización notarial de alguna firma</u></b>. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</i></p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 03-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**  
Comité de Selección  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



4	<b>CONSORCIO VIAL</b> (PROYECTO DELTA S.A.C. - CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)	<p>1. El postor presenta en folios (29 y 31) de su Oferta, su documento (REMYPE) con firma y sello; distinto al Postor.</p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "<u>Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta</u>".</p> <p>2. El postor presenta en folios (26 - 27) de su Oferta, su "Anexo N° 5: Promesa de Consorcio", <u>sin legalizar</u>; conforme lo dispone el literal f) del numeral 2.2. del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas. Así mismo, como lo dispone en literal e) del artículo 52 del RLCE.</p> <p>Al respecto, conforme lo señala el literal c) del artículo 60.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; son subsanables: <u>La legalización notarial de alguna firma</u>. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta;</p> <p>Por lo que, a través de la <u>CARTA N° 04-2024/AS-3-2024-1</u>; se le otorga, <u>un día hábil de notificado a través del SEACE</u> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente
5	<b>OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.</b>	<p>El postor presenta en folios (005) de su Oferta, Anexo N° 01: Declaración Jurada de Datos del Postor con numero de Ficha (Partida) y Asiento; distinto a lo establecido en la Vigencia Poder.</p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: "<u>Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta</u>".</p> <p>Por lo que, a través de la <u>CARTA N° 05-2024/AS-3-2024-1</u>; se le otorga, <u>un día hábil de notificado a través del SEACE</u> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY**

Comité de Selección

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6	<b>CONSORCIO VIAL SAGITARIO</b> (EMPRESA J & F E.I.R.L. - OBREGON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.)	<p>El postor presenta en folios (10 - 15) de su Oferta, Vigencia Poder que no corresponde al integrante de consorcio.</p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: <i>"Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor <u>que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados</u>, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta"</i>.</p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 06-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente
7	<b>CONSTRUCTORA RASYR ING</b> E.I.R.L.	<p>El postor presenta en folios (06) de su Oferta, Anexo N° 01: Declaración Jurada de Datos del Postor; distinto a lo establecido en las Bases Integradas; omitiendo información.</p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: <i>"Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor <u>que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados</u>, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta"</i>.</p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 07-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente
8	<b>MAYLUDE S.A.C.</b>	<p>El postor presenta en folios (06) de su Oferta, Anexo N° 01: Declaración Jurada de Datos del Postor; distinto a lo establecido en las Bases Integradas; omitiendo información.</p> <p>Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala: <i>"Durante el desarrollo de la admisión, precalificación, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor <u>que subsane o corrija algún error material o formal de los documentos presentados</u>, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta"</i>.</p> <p>Por lo que, a través de la <b>CARTA N° 08-2024/AS-3-2024-1</b>; se le otorga, <b>un día hábil de notificado a través del SEACE</b> para la respectiva subsanación de los documentos observados, en caso el postor no logre subsanar, la oferta se considera <b>NO ADMITIDA</b></p>	Pendiente



**8 ACUERDO ADOPTADO**

Finalmente, los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la apertura de ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se verifico que existe ofertas observadas el cual puede ser subsanada; por lo que, se procederá a notificar la solicitud de subsanación a los postores con la oferta observada a través del SEACE, esto en cumplimiento del Art. 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 18:00 horas del mismo día. Se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad; Los miembros del comité de selección acuerdan que la próxima reunión se realizará para continuar con la Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas técnicas; una vez subsanado las observaciones, por parte del postor.

**9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**NELLY OLIVIA MAMANI PUMA**  
Presidente (T) Comité de Selección

**CIRA LIDIA ESPADIN MANSILLA**  
1er Miembro (T) Comité de Selección

**PATRICIA SILVA SERQUEN**  
2do Miembro (T) Comité de Selección